



reales y lo necesario  
los Curules de las  
segun esta provision  
por el plan vigente  
de Antuacion fran  
cia.

Lo que esta diputacion  
pone en conocimiento  
de V. M. para los efectos  
significantes.

Dios que a V. M. S.  
Madrid 16 de Agosto 1811

C. P. Y.

J. M. Utrera

C. A. D. L. D.

Antonio Mox  
Mox

En virtud de lo acordado en el Ayuntamiento de Albaran

